



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DDCS 086/2025

REF: Exp. 1739/25

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2025

VISTO

La Resolución DCS 243/25, mediante la cual se otorga una asignación complementaria como Ayudante A, dedicación simple, en el área Clínica - ABP de la carrera de Medicina, a la Lic. Stefanía Mitilli (DNI 41.858.824; Legajo 15874), desde el 1º de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución DCS 246/25 se concursó el cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el área Clínica - ABP de la carrera de Medicina;

Que la Lic. Stefanía Mitilli (DNI 41.858.824; Legajo 15874) ha quedado en el primer lugar del orden de mérito y corresponde dar de baja su asignación complementaria y designarla en el cargo ordinario;

POR ELLO:

**EL Director Decano “Ad referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la Asignación Complementaria a la Lic. Stefanía Mitilli (DNI 41.858.824; Legajo 15874) como Ayudante A, dedicación simple, en el área Clínica - ABP de la carrera de Medicina, a partir del 15 de octubre de 2025.

ARTICULO 2º: Solicitar el desbloqueo del cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el área Clínica - ABP de la carrera de Medicina con número de planta 21027981 de la planta docente, a partir del 15 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 3º. Agréguese al Expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.